RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5257

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7172/2018 – (ITEMS 2 Y 7), SUSCRITO CON LA FIRMA PIRO'Y S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1348/2017, PARA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO.

Asunción, 26 de octubre de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SMD/123/2018 de fecha 27 de setiembre de 2018 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7172/2018 – (Items 2 y 7), suscrito con la firma Piro'y S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1348/2017, con ID N° 335835, para Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar las cantidades correspondientes a los Items 2 y 7 del referido Contrato. Asimismo, el plazo de entrega del suministro será de 60 (sesenta) días calendario, contados partir de la fecha de suscripción del mismo;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20203.533 - 25 - 30 - 001 - 2018/19515, del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 10.2 /2018 de fecha 19 de octubre de 2018;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5257

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 7172/2018 – (ITEMS 2 Y 7), SUSCRITO CON LA FIRMA PIRO´Y S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1348/2017, PARA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 7172/2018, suscrito con la firma Piro´y S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1348/2017, para Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público, el cual consiste en ampliar las cantidades correspondientes a los Item 2 y 7 del referido Contrato. Asimismo, el plazo de entrega del suministro será de 60 (sesenta) días calendario, contados partir de la fecha de suscripción del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos.	Luxacril	Paraguay	Unidad	4.000	800	324.956	259.964.800
7	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W.	Demape	Brasil	Unidad	5.000	1.000	132.300	132.300.000
Total								**392.264.800**

por un monto total de ₲ 392.264.800 (guaraníes trescientos noventa y dos millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente